

SABÍAS QUE...

Cuadros de vacaciones. -

En estos días termina el plazo para marcar las vacaciones en el e-spacio. Según el Convenio, el periodo hábil va desde el 1 de Marzo al 30 de Noviembre.

CCOO recomendamos el cómputo en días efectivos que recoge el Acuerdo de Horarios BBVA como fórmula más beneficiosa, y que va desde 24 hasta 29 días, según los periodos que se elijan. Además, tenemos 4 días de LAR (Licencia Anual Retribuida), y un puente a elegir entre el 24 y 31 de Diciembre y el 5 de Enero. Como este 2005 el 24 y 31 son sábado, CCOO hemos pedido al BBVA que flexibilice el disfrute de este día de libranza y acepte que puedan elegirse los días inmediatos anteriores, e incluso el 7. El banco parece entenderlo, pero esperamos una respuesta.

Los periodos de vacaciones escolares son: Semana Fallera, Semana Santa y Verano. Las de Navidad están fuera del cuadro, si bien de mutuo acuerdo se pueden disfrutar, y se disfrutaron, días en este periodo. Con la larga práctica en cuadrar disfrutes por oficinas y departamento, esta flexibilidad facilitaría en gran manera la elección de las fechas deseadas por los compañeros.

Sugerimos disfrutar los LARes en verano, y si dejamos días sueltos, mejor en periodos donde las bolsas de vacaciones son de mayor importe, o sea en invierno o en el periodo intermedio.

Bajo ningún concepto debemos aceptar ninguna restricción de periodo por necesidades del servicio. Para cubrir vacaciones conocidas meses antes, el BBVA tiene recursos de sobra.

Salud Laboral, Evaluación de Riesgos en Oficinas. -

Desde finales del año pasado el Banco, a través de una contrata, está realizando evaluaciones de riesgos por oficinas. Los Técnicos que las hacen son eventuales en su mayoría y se ciñen a un cuestionario que les ha facilitado el BBVA. CCOO estamos haciendo un seguimiento de las mismas, personándonos en bastantes de ellas, e insistiendo en los aspectos que consideramos claramente insuficientes: los riesgos afectan a toda la plantilla, no sólo a la dirección; siguen sin considerar un riesgo el atraco, cuando en los últimos meses estamos padeciendo un cierto rebrote de esta plaga (¿es una ironía, o una burla, la pregunta de si ha habido daños causados por seres vivos? ¿A quien o a qué? ¿les preocupa más los daños a muebles que a las personas? Tampoco se consideran los riesgos psico-sociales ¿No existen bajas por depresión? ¿No hay nadie en BBVA con cuadros de ansiedad?

Os pedimos que aprovechéis las visitas del evaluador para plantearle vuestros problemas reales.

Economato Laboral. -

Dentro de breves días, nos asegura el Banco que nos entregarán los vales de 2005 a los que actualmente tenemos reconocido el derecho. En la nómina de Febrero ya nos han abonado el importe del gas carbón: 89'85€.

Como hace varios años que el BBVA no envía con antelación la relación de titulares, con los beneficiarios de cada uno, a las oficinas para que se compruebe si hay variaciones, queremos recordaros que hemos de comprobar si el talonario de cada cual es conforme a nuestra realidad o si ha habido alguna variación sobre 2004. Cualquier cambio ha de estar justificado, y ser aceptado por las partes. CCOO nos ofrecemos para atender cualquier problema y para tratar de obtener una solución positiva.

Os recordamos que podéis visitar nuestro portal en e-spacio, así como nuestra página web:

www.comfia.net/bbva/

Febrero 2005